

**INFORMACIÓN TRIMESTRAL
(DECLARACIÓN INTERMEDIA O INFORME FINANCIERO TRIMESTRAL):**

TRIMESTRE : **Tercero**

AÑO: **2009-2010**

FECHA DE CIERRE DEL PERIODO : **31/03/2010**

I. DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

Denominación Social:	BODEGAS BILBAINAS, S.A.
-----------------------------	-------------------------

Domicilio Social:	Particular del Norte, 2. Bilbao	C.I.F.:
		A-48001721

II. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA A LA INFORMACIÓN REGULADA PREVIAMENTE PUBLICADA

Explicación de las principales modificaciones respecto a la información periódica previamente publicada: (sólo se cumplimentará en el caso de producirse modificaciones)

III. DECLARACIÓN INTERMEDIA

El ejercicio fiscal de Bodegas Bilbainas, S.A. no coincide con el año natural. Esta declaración intermedia corresponde al periodo comprendido entre 1 de julio de 2009 y 31 de marzo de 2010.

La cifra de negocios de estos nueve meses asciende a 10,3 millones de euros, frente a los 8,6 millones de euros del mismo periodo del ejercicio anterior, lo cual supone un incremento de 1,7 millones de euros (+20%).

Este incremento de la cifra de negocios viene dado por la buena marcha de los vinos crianza de la Sociedad, donde cabe destacar la buena acogida que ha tenido el Viña Pomal Crianza en el mercado nacional, así como, el importante incremento de las ventas de Viña Zaco en el mercado estadounidense. Esta evolución de la cifra de negocios va por encima de la del mercado de vinos con D.O. Rioja.

El resultado antes de impuestos a 31 de marzo de 2010 asciende a 3,3 millones de euros, incremento de 1,7 millones de euros respecto al mismo periodo del ejercicio 2008-2009. Asimismo, el resultado después de impuestos ha ascendido a 2,3 millones de euros frente al 1,1 millón de euros del mismo periodo del ejercicio anterior.

Es de destacar algunos de los premios obtenidos por vinos de la Sociedad durante el periodo analizado:

- La Vicalanda 2004: 96 puntos en la Guía Propensa 2010
- Viña Zaco 2006: escogido entre los 100 mejores vinos del mundo por "Wine Spectator".

(1) Si la sociedad opta por publicar un informe financiero trimestral que contenga toda la información que se requiere en el apartado D) de las instrucciones de este modelo, no necesitará adicionalmente publicar la declaración intermedia de gestión correspondiente al mismo periodo, cuya información mínima se establece en el apartado C) de las instrucciones.

IV. INFORME FINANCIERO TRIMESTRAL